****

**ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL (COSOC)**

**UNIDAD DE PREVENCION PARTICIPACION Y GESTION LOCAL SENAME**

Nº de acta: 11

Fecha: 6 de Febrero de 2018 Hora: 15:00 a 18.30 horas

Lugar: Servicio Nacional de Menores.

**Asistentes:**

Hugo Marivil Secretario de Actas

Delia Condori Quipus Chile

Armin Quilaqueo (s) Quipus Chile

Marjorie Castillo Rivas Uniref.D

Sandra Aravena Mira Chile

Luis Mario Riquelme Asociación Gremial De Instituciones De Infancia Ainfa

Barbara Puelma Fundación Santa Clara

Ximena Vega (s) Fundación Santa Clara

Danae Fuentes Fundación Pléyades

**Tabla:**

* Modificación a Reglamento Consejo de la Sociedad Civil

**Desarrollo de la reunión**

Hugo Marivil; Esta sesión tiene como fin terminar observaciones de Artículos para proceder a su modificación

Luis Riquelme; La observaciones que nos solicitaron, fueron enviadas por correo electrónico a Señora Delia

Delia Condori; Como dice Secretario de actas, esta sesión tiene como objetivo aprobar las observaciones a reglamento vigente y lo que envió Don Luis Riquelme fueron informadas a Sr Armin.

Armin Quilaqueo; Por tema de tiempo y metodología, tenemos que concéntranos en redacción final, tengo en drive lo enviado por consejero/as y con esto podremos proceder a redactar observaciones finales.

Barbara Puelma; Esta súper bien no limitar la participación

Marjorie Castillo; Dentro de la Norma de participación de Sename está regulada la participación

Barbara Puelma; Creo que el reglamento amerita sacarlo adelante en esta sesión

Luis Riquelme; El estado y sus órganos, esta recién aprendiendo lo que significa Cosoc.

Armin Quilaqueo; El Cosoc es Consultivo y autónomo, por lo cual lo que votemos aquí será producto de un trabajo que realizamos entre todos durante las reuniones para modificar este reglamento.

Delia Condori; Creo que las observaciones y propuestas para modificar reglamento ya fueron expresadas en esta sesión y anteriores, por lo cual tenemos que votar para que puedan ser introducidas en reglamento actual.

Hugo Marivil; En vista de lo propuesto por la Señora presidenta, se somete a votación trabajo de modificación a reglamento Consejo de la Sociedad Civil de Sename.

Siendo las 18: 20 por la unanimidad de Consejero/as se aprueban dichas reformas a reglamento.

Se agradece la presencia de cada uno de ustedes y mediante correo electrónico citaremos a próxima reunión con nuevo Director o Directora que designe nuevo gobierno para dirigir Servicio Nacional de Menores.

Siendo las 18:30 se pone término a sesión número 7 del año 2017.

